

suave arrullo de las oraciones de los monjes, el Cabildo de Toledo se creyó en el deber de hacer algunas gestiones para recabar los restos mortales del gran Arzobispo y darles honrosa sepultura en la Catedral Primada. Viven todavía personas que han oído contar lo siguiente a D. Román Andrés, cuidadoso investigador de las antigüedades de Sigüenza: En la quinta década del siglo XIX se presentó un día inesperadamente en Sigüenza una comisión de tres capitulares toledanos, portadora de una Real orden para que se le entregasen los restos mortales de D. Rodrigo. Exhibida la Real orden al Vicario capitular o Gobernador eclesiástico S. V. y consultado por éste el asunto con el Cabildo Catedral, Gobernador y Cabildo, se mostraron al parecer muy dispuestos a cumplir aquella soberana disposición. Una comisión de capitulares seguntinos se unió con la toledana y ambas se dirigieron a Huerta. Descubrióse el cadáver incorrupto y cayeron de rodillas todos los presentes; el presidente de los toledanos incensó el cadáver y rezó el responso, y otro tanto hizo luego el de los seguntinos. D. Román Andrés, que iba bien preparado, llamó la atención de todos sobre un pergamino que estaba junto al pecho del cadáver, lo tomó el presidente de la comisión seguntina y se lo entregó a D. Román para que lo leyera. Era el pergamino que ya conocemos. Los capitulares toledanos quedaron atónitos al oír la lectura de documento tan explícito y los seguntinos prorrumpieron en invectivas contra la Real orden, añadiendo que no podían cumplirla por ser contraria a la voluntad terminante del gran Arzobispo. Inútil es decir que los toledanos, mohínos y pesarosos, no insistieron en exigir el cumplimiento de la arbitraria disposición. Toledanos y seguntinos volvieron a Sigüenza, recibiendo los últimos abundantes plácemes del clero y del pueblo seguntino por la habilidad con que habían cumplido su misión. De esta apertura del sepulcro de D. Rodrigo no hacen mención los libros, aunque citan tantas otras lamentando la frecuencia con que el cadáver de D. Rodrigo ha sido puesto en contacto con el aire.

### Conclusiones.

Centro de Estudios

Las teóricas son muy sencillas. D. Rodrigo fué enterrado en Huerta porque así lo dispuso él en 1201 y porque mantuvo aque-

lla disposición durante los cuarenta y seis años que todavía le dió el Señor de vida. Eligió sepultura en Huerta porque tenía cariño verdaderamente extraordinario a aquel monasterio y a sus monjes. Cariño tan hondo no puede explicarse sino suponiendo que D. Rodrigo se educó en Huerta al lado de su tío materno el abad de dicho Monasterio, S. Martín de Hinojosa.

Más interesantes son las conclusiones prácticas. La voluntad de D. Rodrigo está en parte incumplida porque él quiso esperar el día de la resurrección en una iglesia cisterciense y de la iglesia de Santa María de Huerta fueron expulsados inicuaente los hijos de S. Bernardo en 1835. No se cumpliría la voluntad de D. Rodrigo trasladando sus restos a la Catedral de Toledo; no fué eso lo que quiso el vencedor de las Navas, a pesar del cariño que tenía a su Catedral, construída en gran parte por él. La voluntad de D. Rodrigo, que debe ser sagrada para todos sus admiradores, se cumpliría entregando de nuevo la iglesia de Huerta a los monjes de S. Bernardo para que en ella continuaran orando como oraban en el siglo XIII. Verdad es que la iglesia de Santa María de Huerta sirve hoy de parroquia; pero indudablemente con un poco de buena voluntad, que tratándose de tan santa empresa había de sobrar, tanto a los párrocos de Huerta como a los monjes del Cister, el magnífico templo de Huerta, monumento nacional, podría servir perfectamente de parroquia y de abadía a la vez. De esta manera se conservaría también mejor la iglesia, aunque afortunadamente no es ruinoso su estado, como se ha escrito algunas veces.

Contribuir eficazmente a que se cumpla la voluntad de don Rodrigo vale más que poseer sus venerables restos. Por eso la conclusión práctica de este trabajo es pedir al Emmo. Sr. Cardenal Primado y a su insigne Cabildo que al celebrar el VII Centenario de la Catedral, contribuyan a haecer en obsequio del fundador de la misma la gran obra de restablecer en su derruído monasterio y en su iglesia de Huerta a los monjes cistercienses. No hay manera más práctica de honrar al inmortal Arzobispo, que se inmortalizó, entre otras cosas, construyendo la Catedral toledana.

No se trata siquiera de aspiraciones puramente sentimentales. Los monjes Bernardos podrían hoy cumplir una gran misión de orden material, social y religioso, estableciendo en Huerta una granja-escuela, una escuela popular de agricultura, esencialmente

práctica. Hasta ahora las energías de los católicos se han consagrado mucho más a la primera y segunda enseñanza que a la profesional; ahora afortunadamente se comienza a sentir la necesidad de ésta. Bien merecen de Dios los religiosos que se dedican a la segunda enseñanza; pero, ¿habrán de merecer menos los que cultivan los campos y enseñan teórica y prácticamente la agricultura? Vuelva, sí, vuelva a nuestras tierras el monje labrador. ¿Quién, por otra parte, ha de trabajar en la restauración de Huerta con tanto interés, con tanto cariño, con tanta veneración como los monjes Bernardos? Ellos vendrían a Huerta a recoger con inmenso cariño una tradición gloriosa; al poner el pie en su antiguo monasterio creerían que salían de sus tumbas sus antiguos hermanos para abrazarlos y darles celestial bendición. Las cosas no surgen por generación espontánea y el entusiasmo por la restauración de Huerta no podría surgir en el corazón de otros religiosos sino después de muchos años de trabajos, en tanto que en los cistercienses está mantenido por siete siglos y medio de brillante historia.

Para toledanos y seguntinos la restauración de Huerta es empresa sagrada; así se cumple la voluntad de D. Rodrigo y se le glorifica. La restauración de Huerta como toda empresa grande, es difícil, más no imposible, si sabe interesar debidamente a la Sra. Marquesa de Villa Huerta. Borren los ilustrados censores estas líneas si las consideran poco discretas y demasiado alejadas del tema. Pero desearía que me dejaran libertad para decir que, si como es sabido, la Marquesa abriga el laudable deseo de que su señorial morada de Huerta, dé albergue algún día a una comunidad religiosa, los preferidos deben ser los bernardos. Una granja-escuela podría establecerse en la finca principal que hoy no es sino de recreo, reservando exclusivamente el palacio para la Marquesa durante su vida. Los religiosos cultivarían además las huertas contiguas al viejo monasterio, una de las cuales es muy grande. La granja de Arriba podría venderse al sindicato agrícola de Huerta con obligación de pagar una pensión vitalicia de 15.000 pesetas a la marquesa y 150.000 pesetas que, de acuerdo con los arquitectos del Estado, se invertirían en arreglar iglesia y monasterio.

Así se contribuiría a difundir por la comarca el perfume de las virtudes cristianas y se realizaría una obra muy necesaria de restauración moral y religiosa en Huerta y sus inmediaciones. Y

no crea alguno que con estos proyectos prácticos nos alejamos de la memoria de D. Rodrigo. Por el fuero de Archilla, como observa el P. Gorosterratzu, se vislumbra la labor social de D. Rodrigo repartiendo las grandes fincas y creando propietarios modestos y hacendosos, con las garantías necesarias para que no pierdan sus parcelas. Exactamente lo mismo que ahora realizan los agrarios católicos.

La otra conclusión práctica se refiere directamente a la glorificación cristiana de D. Rodrigo. Los monjes de Huerta dieron siempre al cadáver del gran Arzobispo los honores de cuerpo santo y afirmaron que aquellos restos habían hecho muchos milagros. Gregorio XIII siendo Cardenal los veneró también. Y el Cardenal Lorenzana incluyó las obras principales de D. Rodrigo en sus «*Patrum toletanorum opera*», como dando a entender que tenía a D. Rodrigo en el mismo concepto que a S. Ildefonso y S. Eulogio. La incorrupción del cuerpo de D. Rodrigo resulta bastante admirable para sugerir la idea del milagro. ¿Habrá llegado el momento de iniciar el proceso de beatificación de don Rodrigo Jiménez de Rada?

Hilario Yabén.

**NOTA.**—Para escribir este trabajo he consultado principalmente las siguientes obras:

*D. Rodrigo Jiménez de Rada*, por el P. Javier Gorosterratzu. Es obra sólida, la última y más completa sobre D. Rodrigo (Pamplona, 1925).

*El Arzobispo D. Rodrigo y el Monasterio de Santa María de Huerta* (Madrid, 1908). Discurso pronunciado por el Marqués de Cerralbo al entrar en la Academia de la Historia.

*Elogio del Arzobispo D. Rodrigo*, por D. Vicente de Lafuente (Madrid 1862). Las obras principales de D. Rodrigo, editadas por el Cardenal Lorenzana (Madrid, 1793), y la hermosa biografía puesta al frente de las mismas por aquel insigne Cardenal.

*La Historia de la Diócesis de Sigüenza*, por el Ilmo. P. Minguella; la *Descripción histórica del obispado de Osma*, por Loperráez, y los

*Anales de Navarra*, por el P. Moret.

Aunque no siempre las cito, me aprovecho constantemente de ellas, sobre todo de la primera.